



EXAMEN DE INGRESO A 1ER AÑO - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

1. Datos del Aspirante (Completo, sin abreviaturas)

APELLIDO: _____ NOMBRES: _____

2. Datos del Nacimiento

FECHA: _____ GÉNERO: _____ NACIONALIDAD: _____

PAIS NACIMIENTO: _____ PROVINCIA NAC: _____ LOCALIDAD NAC: _____

3. Documentos de Identidad (Marque con [X] lo que CORRESPONDA)

TIPO: [] DNI / [] CI(Provincial) / [] CI(Federal) / [] Pasaporte / [] Otro _____

(Indicar Cual es.)

NÚMERO: _____

4. Domicilio

CALLE: _____ NRO: _____ PISO: _____ DPTO: _____

LOCALIDAD: _____ CÓDIGO POSTAL: _____

E-MAIL DEL ALUMNO: _____

5. Datos del Padre, Madre o Tutor

APELLIDO: _____ NOMBRES: _____

TEL (PARTICULAR): _____ (LABORAL): _____

E-MAIL: _____

6. Escuela Primaria de donde procede

NOMBRE: _____ NRO: _____

DOMICILIO: _____ TEL: _____

TIPO: [] Pública - [] Privada (si es subvencionada por el estado indique dicho porcentaje) _____ %

7. Preparación para rendir el examen (Marque con [X] la/s opción/es que CORRESPONDAN)

- [] 0 - CURSILLO DE ESTA ESCUELA
[] 1 - PROFESOR PARTICULAR
[] 2 - CURSILLO DE OTRA ESCUELA
[] 4 - NINGUNA

Rosario, ____/____/2018.

Firma del Padre / Madre / Tutor

Firma del Aspirante



Conste que se ha recibido en División Alumnado, solicitud de inscripción al Curso Preparatorio para el Ingreso 1ER año. _____ del aspirante:

Rosario, ____/____/2018.

MUY IMPORTANTE : \$res Padres: EL ASPIRANTE DEBERÁ CONCURRIR AL EXAMEN CON EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y EL PRESENTE TALÓN DE INSCRIPCIÓN.

Firma autorizada Alumnado



EXAMEN DE INGRESO A 1ER AÑO - NORMAS VIGENTES

SISTEMA DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES

Cada examen de selección se evaluará con un PUNTAJE MÁXIMO de:

Table with 2 columns: Subject and Points. Rows: MATEMÁTICAS (200 puntos), IDIOMA NACIONAL (200 puntos), PUNTAJE TOTAL MÁXIMO (400 puntos)

La CALIFICACIÓN FINAL obtenida por el aspirante será la resultante de la suma de los puntajes obtenidos en cada una de las asignaturas. De acuerdo a esta se generará el ORDEN DE MÉRITO.

El NÚMERO DE PLAZAS disponibles para el ingreso a primer año es de 240, de las cuales 120 corresponderán al TURNO MAÑANA y 120 al TURNO TARDE.

Los CASOS DE EMPATE serán resueltos por orden alfabético.

Los INGRESANTES (aspirantes desde el número 1 al 240 inclusive), según el ORDEN DE MÉRITO, participarán del SORTEO DE LOS TURNOS y estarán habilitados para la INSCRIPCIÓN A PRIMER AÑO.

Los aspirantes en LISTA DE ESPERA (desde el número 241 al último, ambos incluidos, según el ORDEN DE MÉRITO), en caso de producirse vacantes, podrán ingresar sólo en el TURNO TARDE.

DE LA ADJUDICACIÓN DE TURNOS

Entre los aspirantes que hayan resultado seleccionados para el ingreso (los 240 puntajes más altos de aspirantes a primer año), se efectuara un SORTEO PÚBLICO, que podrá ser presenciado por los interesados y sus padres, a efectos de cubrir la dotación de alumnos para el TURNO MAÑANA Y TARDE.

Se ruega a los Señores padres tener en cuenta la posibilidad de que su hijo resulte asignado a uno u otro turno, por cuanto NO SE ADMITIRÁN SOLICITUDES DE CAMBIO DE TURNO, por ninguna causa o razón, admitiéndose solamente los cambios que resulten de sortear las plazas dejadas por las vacantes que se produzcan, según el procedimiento más abajo indicado.

DEL SORTEO

Se considerará VACANTE cuando alguno de los 240 aspirantes seleccionados desista a su plaza, o no se inscriba en el plazo estipulado.

En consecuencia, los que en el sorteo hayan obtenido el TURNO TARDE, podrán solicitar cambio de turno para ocupar las vacantes que se produzcan en el TURNO MAÑANA.

Las VACANTES SE SORTEAN entre todas las solicitudes presentadas a tal fin, no aceptándose bajo ningún concepto permutas de turno propuestas directamente por los aspirantes.

DE LA REASIGNACIÓN DE VACANTES

Como consecuencia del sorteo mencionado en el punto anterior, las vacantes quedan todas en el TURNO TARDE y serán ocupadas por los aspirantes que figuran en LISTA DE ESPERA. Los mismos serán llamados en estricto ORDEN DE MÉRITO.

DE LA INSCRIPCIÓN A PRIMER AÑO

PARA LOS INGRESANTES (aspirantes con número de orden del 1 al 240 inclusive) se aceptarán las SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN, en la ventanilla de Mesa de Entrada desde el viernes 17/12/2018 hasta el viernes 28/12/2018 de 8:00 a 12:00 Hs. Transcurrido este plazo se tomarán como VACANTES las plazas no cubiertas, sin mediar aviso alguno a los aspirantes no inscriptos.

AGRADECEREMOS que el aspirante que no haga uso de la vacante nos los haga saber mediante mail a la dirección alumnaoesupcom@gmail.com.-

LOS ASPIRANTES EN LISTA DE ESPERA (desde el número de orden 241 al último, ambos incluidos) dependerán de las vacantes que eventualmente se produzcan y serán notificados en estricto ORDEN DE MÉRITO, debiendo hacer efectiva la presentación de la SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN en el PLAZO PERENTORIO DE 24 Hs, transcurrido el mismo se procederá a llamar al siguiente de la mencionada LISTA DE ESPERA. La notificación se hará en forma telefónica, de no poseer teléfono el aspirante deberá apersonarse a la escuela en el horario de 8:00 a 12:00 Hs. para confirmar su situación. Los llamados a estos aspirantes se harán a partir del lunes 11/02/2019 hasta el comienzo de las clases.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO
"LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN"
BALCARCE 1240 - (2000) ROSARIO - SANTA FE - REPÚBLICA ARGENTINA
admin-sup@esupcom.unr.edu.ar / academ-sup@esupcom.unr.edu.ar



Recibí copia de las normas que rigen para el examen de ingreso a primer año.-

Apellido y Nombres del Aspirante:

Apellido y Nombres del Padre, Madre o Tutor:

ROSARIO,/...../.....

PADRE, MADRE O TUTOR